



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TARMA

"Ciudad Noble y Leal"

ACUERDO DE CONCEJO N° 013 - 2019 - CMT.

Tarma, 03 de Enero de 2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 02 de enero del año en curso; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, *los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, sobre Acuerdos, señala: *"Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";*

Que, de conformidad con la agenda programada para la Sesión de Concejo de la fecha, se ha considerado fijar el día y hora para la realización de las sesiones ordinarias de concejo; para lo cual se ha puesto en consideración la propuesta del Señor Alcalde Moisés Martín Tacuri García; como a continuación se detalla:

Día: Jueves.
Hora: 6:00 pm.

Que, luego del debate de la referida petición, puesto a consideración del Pleno del Concejo, y de conformidad a las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; con el voto por **UNANIMIDAD**, de los señores Regidores en la sesión señala en el visto;

SE ACUERDA:

Artículo 1°.- APROBAR, la propuesta presentada para fijar el día y hora para la realización de las sesiones ordinarias de concejo de la Municipalidad Provincial de Tarma, conforme se detalla a continuación:

Día: Jueves.
Hora: 6:00 pm.

Artículo 2°.- PONER, en conocimiento el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Sala de Regidores y demás órganos administrativos de la Municipalidad Provincial de Tarma.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Mg. Moisés M. Tacuri García
ALCALDE

C.C.
Alcaldía
Ger. Municipal
Gerencias
Sala de Reg.
Archivo
MAAC/imp